MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 493

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 2/2010 "ALQUILER DE INMUEBLE", A FAVOR DEL OFERENTE GLADYS BALMACEDA NOGUERA, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 12.000.000.

Asunción, 4 de noviembre de 2010

VISTO: *La Nota DGUOC Nº 1225 del 4 de noviembre de 2010, presentada por la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, en la cual solicita Adjudicación de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, en el marco del Llamado de Locación de Inmueble Nº 2/2010 "Alquiler de Inmuebles"; y*

CONSIDERANDO: *Que los miembros del Comité de Evaluación han realizado la verificación de la oferta conforme a lo establecido en la Carta Invitación, y recomiendan la Adjudicación al oferente Gladys Balmaceda Noguera, por un monto total de Gs. 12.000.000.*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el Llamado de Locación de Inmueble N° 2/10 ***"Alquiler de Inmuebles"****, a favor del oferente* ***Gladys Balmaceda Noguera, RUC 387718-3,*** *por un monto total de Gs. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones), conforme al siguiente detalle:*

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Alquiler de Inmuebles	2 meses	6.000.000	12.000.000
Total IVA Incluido				**12.000.000**

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

Rafael Filizzola Serra
Ministro